



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 18 OCT 2022

RES. H. N° 1 639/22
Expte. N° 5.212/17

VISTO:

La presentación efectuada por la Dra. María Eduarda Mirande, en su calidad de Directora de la Tesis de Maestría en Estudios Literarios presentada por Carolina Alejandra Siles Pavón, mediante la que informa el cumplimiento de las horas correspondientes al espacio de "Tutoría";

CONSIDERANDO:

Que el apartado 6 del Anexo I de Res. CS 304/03, explicita el requisito del cumplimiento de horas de Tutoría por parte de los/las tesistas, en el marco de Carrera de Posgrado Maestría en Estudios Literarios;

Que la nota elevada por la Dra. Mirande se realiza en el marco de la designación efectuada por Res. H.N° 1839/17; en donde se la designa como Directora junto al Co-Director Dr. Carlos Hernán Sosa;

Que es necesario dejar debidamente registrada la situación curricular de la tesista y el trabajo *ad honorem* realizado por la Directora y Co-Director;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- CONVALIDAR el cumplimiento de 200 (doscientas) horas correspondientes a la TUTORÍA de la alumna Carolina Alejandra Siles Pavón, L.U.N° 791.617 de la carrera Maestría en Estudios Literarios.

ARTICULO 2°.- DEJAR ACLARADO que la presente resolución no modifica la fecha de egreso de la alumna mencionada en el Artículo que antecede.

ARTICULO 3°.- AGRADECER la tarea *ad honorem* llevada a cabo por la Directora de Tesis Dra. María Eduarda Mirande y por el Co-Director Dr. Carlos Hernán Sosa, en el marco de la Res. H.N° 1839/17.

ARTICULO 4°.- HÁGASE SABER y comuníquese a Carolina Alejandra Siles Pavón, Dra. María Eduarda Mirande, Dr. Carlos Hernán Sosa, Departamento de Posgrado, Boletín Oficial.

Mg. ARIEL DURÁN
SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y
COORDINACIÓN INSTITUCIONAL
Facultad de Humanidades-UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades-UNSa